

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PEÑAHERRERA&PONCE ABOGADOS S.A.

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de marzo de 2018, en el domicilio de la compañía, a las 10h00, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía PEÑAHERRERA&PONCE ABOGADOS S.A., señores: Hernán Enrique Ponce Aray, con cuatrocientas noventa acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de CUATROSCIENTOS NOVENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Alfredo Ricardo Peñaherrera Wright, con cuatrocientas noventa acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de CUATROSCIENTOS NOVENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; y, Ricardo José Peñaherrera Peñaherrera, con diez acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Por decisión unánime de los accionistas de la compañía, actúa como Presidente de la Junta el doctor Hernán Enrique Ponce Aray Secretaria y como secretaria la señora Beatriz Eugenia Peñaherrera Chiriboga. Hallándose reunidos todos los accionistas y representado, por tanto, la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. La Presidente ordena que por secretaria se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia el Presidente declara instalada la sesión, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaria se de lectura al orden del día, cual es: **1) Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2017; 2) Informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2017; 3) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2017; 4) Resolución sobre las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2017; 5) Nombramiento de Comisario para el año 2018; y, 6) Elección de Presidente y Gerente General de la Compañía.** La junta por unanimidad resuelve tratar el orden del día expuesto. **1) Informe del Presidente correspondiente al ejercicio fiscal 2017.** El Presidente da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2017, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General junto con la felicitación expresa de la Junta General por las gestiones realizadas. **2) Informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2017.** La Secretaria procede a leer el informe del Comisario del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2017, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. **3) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2017.** El Presidente Ejecutivo pone en consideración de los accionistas el balance correspondiente al ejercicio económico del 2017, indicando que el balance estuvo a órdenes de los señores accionistas en el domicilio de la compañía, con quince días de anticipación a la realización de esta Junta. Luego del correspondiente análisis de los accionistas, se aprueba por unanimidad, dejando constancia del voto salvado de los administradores. **4) Resolución sobre las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2017.** El Presidente Ejecutivo informa a la Junta que la compañía generó utilidades luego del reparto de la Participación a Trabajadores e Impuesto a la Renta.

El Presidente, en consideración de las necesidades de la compañía para el ejercicio 2018, sugiere que el monto total de las utilidades se lo destine a la Reserva Facultativa. Luego de algunas deliberaciones, la Junta General aprueba por unanimidad de los presentes la sugerencia hecha por el Presidente, indicando expresamente que autorizan al Presidente y a la Gerente General para que suscriban la documentación y formularios del SRI necesarios para el efecto. **5) Nombramiento de Comisario para el año 2018.** El Presidente indica a la Junta que se requiere designar un Comisario, sugiriendo la elección de Johana Berrones como Comisario. La Junta General acuerda por unanimidad elegir a Johana Berrones para que desempeñe el cargo de Comisaria, por el período estatutario de un año. **6) Elección de Presidente y Gerente General de la Compañía.** El Presidente pone en conocimiento de la Junta que el período estatutario para el cual fueron elegidos los señores Hernán Ponce Aray y Beatriz Peñaherrera Chiriboga, como Presidente y Gerente General, respectivamente, ha vencido, por lo que es necesario designar a los administradores de la compañía por el período estatutario de dos años. El Presidente, sugiere se reelijan a los señores Hernán Ponce Aray y Beatriz Peñaherrera Chiriboga, como Presidente y Gerente General, respectivamente. La Junta General de Accionistas, luego de su deliberación, resuelve por unanimidad designar a los señores Hernán Ponce Aray y Beatriz Peñaherrera Chiriboga, como Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente. Sin haber otro punto que tratar y luego de treinta minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 11H00, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



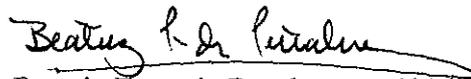
Hernán Enrique Ponce Aray



Alfredo Ricardo Peñaherrera Wright



Ricardo José Peñaherrera Peñaherrera



Beatriz Eugenia Peñaherrera Chiriboga

SECRETARIA



Hernán Enrique Ponce Aray

PRESIDENTE